Yopal Casanare, (29) de septiembre de 2025.

CONCEPTO FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), el Comité de Contratación designado para el presente proceso consolida el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes y oferta económica, con el fin de emitir concepto final y proceder a realizar la recomendación de adjudicar o declarar desierto el proceso de selección N. **268-MC-ESMBAS16-2025**, que tiene como objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES EN AMBULANCIA BÁSICA TERRESTRE, MEDICALIZADA TERRESTRE Y MEDICALIZADA NEONATAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL Nº 8, PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026"**

Como resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta económica se obtuvo el siguiente resultado:

Orden de Elegibilidad	PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	OFERTA ECONOMICA	CONCEPTO GENERAL
1	**ATENCION MEDICA EN CASA SAS Sigla : AMECS & ASOCIADOS SAS Nit : 901497650-9 R/L.LUIS ALEJANDRO OSUNA PEROZA CC. 1.118.552.170 Expedida en Yopal.**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN:

El comité evaluador de conformidad con el resultado del informe de evaluación realizado, recomienda **ACEPTAR LA OFERTA** del Proceso de Selección N. **268-MC-ESMBAS16-2025**, que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES EN AMBULANCIA BÁSICA TERRESTRE, MEDICALIZADA TERRESTRE Y MEDICALIZADA NEONATAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL Nº 8, PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026**", Teniendo en cuenta que el oferente **ATENCION**

CENACYOP

MEDICA EN CASA SAS, Sigla: AMECS & ASOCIADOS SAS, Nit : 901497650-9, representada legalmente LUIS ALEJANDRO OSUNA PEROZA identificado con cedula de ciudadanía **N. 1.118.552.170 Expedida en Yopal,** cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación pública al considerar que de los oferentes presentados ninguno cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación pública.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. YAMILE MILLAN CORREDOR
Comité Jurídico Evaluador ESM BASPC 16

ORIGINAL DEBIDAMEENTE FIRMADO
PS. ANA MILENA BOADA DORIA
Comité económico Evaluador ESM BASPC 16

ORIGINAL DEBIDAMEENTE FIRMADO
SV. ERIKA BERNATE MURILLO
Comité Técnico Evaluador ESM BASPC 16

CENACYOP